



CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN DE ACOMPAÑANTES PEDAGÓGICOS 2019



La Dirección Regional de Educación del Cusco invita a docentes del nivel primaria y secundaria de las áreas curriculares de comunicación o matemática a participar en el proceso de selección de **acompañantes pedagógicos** para Instituciones Educativas Polidocentes completas – Año 2019

Formación académica

Docente con título pedagógico o licenciado en educación

- Primaria
- Secundaria, con especialidad en las áreas curriculares de comunicación o matemática

Estudios complementarios

Cursos y/o Diplomados relacionados en temas pedagógicos.

Cada curso debe tener un mínimo de 24 horas de capacitación y los diplomados no menor de 90 horas.

Experiencia

General:

Mínimo 7 años en el sector Educación

Específica:

Mínimo 05 años en el sector Educación como profesor de aula, en el nivel correspondiente

Deseable:

- Estudios de postgrado
- Evidencia de buenos resultados de aprendizaje y/o práctica docente
- Conocimiento de ofimática (Word, Excel, Power Point, manejo de internet)

Honorarios

S/. 3,600.00

Por 30 días calendarios

Más gastos de desplazamiento de acuerdo a rutas asignadas

Modalidad de contrato

Orden de Servicio

Por 105 días calendarios a partir de setiembre 2019



Inscripciones en la página web de la Dirección Regional de Educación

<http://formacionenservicio.minedu.gob.pe/aulavirtual/>

Registro de Expedientes hasta el 19 de julio.



PROTOCOLO DE DIFUSIÓN Y REGISTRO DE EXPEDIENTES PARA CONTRATACIÓN DE ACOMPAÑANTES PEDAGÓGICOS

El proceso de selección y contratación de acompañantes pedagógicos para el “Programa de Acompañamiento Pedagógico en las Instituciones Educativas Polidocentes completas del año 2019” tiene las siguientes actividades:

Actividades	Plazo	Responsable
1. Difusión y registro de expedientes	Del 09 al 19 de julio	DRE/GRE
2. Evaluación y selección de acompañantes pedagógicos	Del 19 al 23 de julio	DRE/GRE MINEDU
3. Elaboración de formatos de contratación	Del 23 de julio al 02 de agosto	MINEDU
4. Generación y notificación de órdenes de servicios	Del 05 al 28 de agosto	MINEDU

El presente protocolo contiene las actividades de difusión y recepción de expedientes.

I. Objetivo general:

Orientar a los funcionarios y/o especialistas de Direcciones Regionales de Educación y Gerencias Regionales de Educación en los procedimientos y las acciones a realizar para la difusión y registro de expedientes de los postulantes a acompañantes pedagógicos.

II. Difusión y registro de expedientes:

2.1. Acciones previas: 09 de julio

MINEDU	GR - DRE
<p>Remitir el “<i>enlace de convocatoria online</i>” y la “<i>ficha de difusión</i>” a las DRE/ GRE.</p> <p>Orientar al responsable de la actividad de la DRE/GRE: inscripción en el “enlace de postulación online” y la recepción de los documentos en físico (en caso de que el postulante no puede inscribirse virtualmente).</p>	<p>Designar al responsable de DRE/GRE para el proceso de difusión, registro de expedientes de postulantes.</p> <p>Editar la “<i>ficha de difusión</i>” para convocatoria regional (colocar el logo, etc.)</p>

Difusión: del 09 al 19 de julio

MINEDU	GR - DRE
Coordinar sostenidamente con la DRE/GRE para el seguimiento del proceso.	Publicar la “ <i>ficha de difusión</i> ” y el “enlace de postulación online” (se adjunta documentos). La difusión se realizará: a). En el portal institucional y en otros espacios visibles de acceso público en las instancias del Gobierno Regional, la DRE y las UGEL focalizadas. b). Remitir la “ <i>ficha de difusión</i> ” y el “enlace de postulación online” a los correos electrónicos de los directores de las II. EE

2.2. Registro de los expedientes: hasta el 19 de julio

MINEDU	GR - DRE
Consolidar información que los postulantes han registrado en el “enlace de postulación online” y remitir a la DRE, GRE para su revisión. Orientar al postulante en el registro correcto de información.	Orientar al postulante en el registro correcto de información en el “enlace de postulación online”. http://formacionenservicio.minedu.gob.pe/aulavirtual/

III. Procedimiento para que el postulante registre información en el “enlace de convocatoria vía web para la inscripción online”.

1. Acceso al “enlace de postulación online”.
2. Registro de información en formato estándar de hoja de vida
(Ver [guía de inscripción online](#))

Los postulantes pueden llamar o escribir:

Central telefónica: (01) 615-5800

Anexos: 21333 - 21338 - 21337

Correos:

difods029@minedu.gob.pe

difods040@minedu.gob.pe

difods041@minedu.gob.pe